



## **ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL N° 027-2004-REGION CALLAO-CR**

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 19° de la Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización, precisa que el Presupuesto Anual de la República es descentralizado y participativo. Se formula y aprueba conforme a la Constitución y las normas presupuestales vigentes, distinguiendo los tres niveles de gobierno. Los Gobiernos Regionales y Locales aprueban su presupuesto de acuerdo a la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y demás normas correspondientes;

Que, el Artículo 20° de la Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización, señala que los Gobiernos Regionales y Locales se sustentan y rigen por Presupuestos Participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los mismos que se formulan y ejecutan conforme a Ley y en concordancia con los Planes de Desarrollo Concertados;

Que, los Artículos 9° y 10° de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley 27902, señala que los Gobiernos Regionales son competentes, entre otros, para aprobar su organización interna y su presupuesto institucional conforme a la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, el inciso c. del Artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales concordante con el inciso c. del Artículo 3° del Reglamento Interno del Consejo Regional señalan que una de las atribuciones del Consejo Regional es la de Aprobar el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Anual del Gobierno Regional;

Que, el inciso b. del Artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales concordante con el numeral 2) del inciso r) del Artículo 5° del Reglamento Interno del Consejo Regional señalan que una de las atribuciones del Presidente Regional es la presentar al Consejo Regional el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Anual;

Que, el Artículo 32° de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley 27902, establece que la gestión del Gobierno Regional se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, así como el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Regional;


Que, la Ley 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 171-2003-EF y el Instructivo N° 001-2004-EF/76.01, aprobado mediante Resolución Directoral N° 010-2004-EF/76.01, establecen las disposiciones que permiten asegurar la efectiva participación de la Sociedad Civil en el proceso de programación participativa del presupuesto;



Que, la Directiva N° 012-2004-EF/76.01, aprobada por la Resolución Directoral N° 025-2004-EF/76.01, establece las pautas para la Programación, Formulación y Aprobación del Presupuesto de los Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2005;



Que, la Comisión Regional de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao, a través del Dictamen N° 007-2004-REGION CALLAO-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT, propone al Pleno del Consejo Regional la aprobación del Plan Anual y Presupuesto Regional Participativo 2005 del Gobierno Regional del Callao;

  
**EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**, en Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de Diciembre del 2004, con el voto aprobatorio del Consejo Regional y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales aprobada por Ley N° 27867, su modificatoria aprobada por Ley N° 27902 y por el Reglamento Interno del Consejo Regional.

**ACUERDA:**

**PRIMERO.- APROBAR** el Plan Anual y Presupuesto Participativo 2005 del Gobierno Regional del Callao.

**SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración la publicación del presente Acuerdo en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Diario de Mayor Circulación de la Región.

**TERCERO.- DISPENSAR** el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**POR TANTO:**

Mando se registre, publique y cumpla.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

  
ROGELIO CANCHES GUZMAN  
Presidente del Consejo Regional